

Bogotá D.C., 4 de abril de 2024

**Señores
Asamblea General Ordinaria
Fundación Coopcentral**

Presentamos a su consideración el informe de las principales actividades desarrolladas por la Fundación Coopcentral durante el año 2023, que se detallan a continuación:

I. Informe Financiero

Los activos de la Fundación Coopcentral registrados al corte del 31 de diciembre de 2023, ascienden a la suma de \$758,864,794, presentando un incremento moderado en relación con el año 2022. Asimismo, se destaca un pequeño aumento en el rubro de las inversiones equivalente al 14,81% en relación con el saldo del año inmediatamente anterior.

Los pasivos aumentaron de manera significativa, ya que de un año para otro su incremento fue del 76,17% y tiene que ver esencialmente con el rubro de los ingresos recibidos por anticipado.

En el estado de resultados, se observa que para el año 2023 el excedente correspondió a la suma de \$2,2 Millones determinado por el cumplimiento de las actividades propias del objeto social. También, se observa que los ingresos financieros se incrementaron levemente, con ocasión al reconocimiento de los ingresos por recuperaciones.

Las anteriores circunstancias explican fundamentalmente el resultado positivo de la Fundación Coopcentral para el año 2023.

II. Informe Comercial

Dentro de las actividades llevadas a cabo para fortalecer la gestión comercial, se destacan las mejoras en la plataforma virtual de la escuela de Formación y Capacitación, en aras de mantener actualizada la herramienta, haciéndola más segura y confiable para los usuarios internos y externos. Se resalta el reconocimiento que la Fundación ha logrado adquirir en la colocación de sus programas educativos en varios municipios de la geografía nacional. Sin embargo, se vislumbra un crecimiento también importante de la competencia con el ingreso de nuevas organizaciones en el ámbito nacional.

- 1. Gestión Comercial:** Se mantuvo la demanda de los cursos básicos y se registró incremento considerable en el curso intermedio. Desde el segundo semestre se observa interés por las capacitaciones por las modalidades en línea y presencial.

El comportamiento comercial para el año 2023 fue el siguiente:

Concepto	Número	Venta
Curso Básico	821	22.252.520
Curso Intermedio	162	7.364.000
Asesorías	4	2.760.000
Totales	987	32.376.520

2. Aspectos tecnológicos:

- a) Portafolio digital de servicios: Herramienta disponible desde abril de 2022, importante para promocionar la entidad, para actualización en febrero de 2024.
- b) Diseño y digitalización de los cursos de economía solidaria modalidad virtual. En la página web ya está creada la estructura de los cursos, donde serán publicados los contenidos que se han venido desarrollando. Se estima que los desarrollos se encuentren finalizados para el 28 de febrero de 2024.
- c) Debe renovarse la licencia para la exportación de reportes detallados de la plataforma virtual para las empresas usuarias. Su costo actual es de 99 US.
- d) Se renovaron las licencias anuales, que permiten el adecuado funcionamiento del sitio Web, se actualizaron los contenidos de la página.

3. **Botón de pagos PSE:** Este sistema facilita el pago de los cursos y capacitaciones tanto a las empresas como a las personas naturales que adquieren los servicios en el ámbito nacional. Se cuenta también con apoyo de recaudo de una cuenta de ahorros en el Banco Coopcentral y el mecanismo de transferencias a través de una cuenta corriente a nombre del Banco Coopcentral. Los medios de pago utilizados por los usuarios en 2023, se aprecian a continuación:

MEDIO	NUMERO	VALOR
PSE	177	7.909.160
CUENTA BANCO COOPCENTRAL	58	2.664.100
TRANFERENCIAS	23	18.263.260
TOTALES	258	28.836.520

4. Aspectos normativos:

- a) Actualización en el Régimen Tributario Especial: Conforme con las normas tributarias vigentes se realizó la actualización en el régimen tributario especial, a fin de mantener la exención del impuesto sobre la renta para el año gravable 20223.
- b) Rendición Social Pública de Cuentas a la Confederación Colombiana de ONG: Reporte anual que realiza la Fundación desde el 2017 a la Confederación, lo cual genera mayor reconocimiento y confianza en las ESAL, y de las Entidades de Fomento en Colombia, el reporte del 2023 se realizó el 23 de junio. En cuanto a la vinculación como asociados a la CCONG, se desestimó por el costo de la cuota de sostenimiento mensual 50% del SMMLV, se realizará nuevo análisis de esta afiliación en julio de

2024, conforme con los resultados económicos que se registren al cierre del primer semestre.

- c) El 28 de agosto de 2023 la Unidad Solidaria, expidió la Resolución #269, mediante la cual se acredita a la Fundación Coopcentral para impartir los cursos de educación solidaria en los programas: Curso Básico, Curso intermedio, Curso Avanzado de Economía Solidaria y el Curso de Educación Económica y Financiera para las Organizaciones de Economía Solidaria, en modalidad presencial y en línea. Esta acreditación estará vigente por tres años y se iniciará en octubre, el trámite para la acreditación de los cursos de Economía Solidaria modalidad virtual.
- d) Con fechas 10 de julio, 22 de agosto y 28 de septiembre, se dio respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la Secretaría Jurídica Distrital sobre la Información contable, financiera y jurídica de las vigencias 2019 al 2022. Mediante comunicación de 20 de diciembre de 2023, la Secretaría Jurídica Distrital acogió en su integridad las aclaraciones formuladas y en consecuencia, la información jurídica, contable y financiera de la fundación, quedó en firme a 31 de diciembre de 2022, frente a la Entidad de control.

5. Nuevos productos de formación y capacitación:

- a) Se elaboraron los contenidos para las capacitaciones para el Comité de Educación, Comité de Solidaridad, Balance Social y Servicio al cliente. También se acogió la propuesta recibida para Transformación Digital; Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Empresarial.
- b) Se encuentran en proceso los contenidos para la capacitación en PESEM. Por definir están, el de Ciberseguridad, Administración Integral de Riesgos y Fundamentos de SARLAFT.

6. Proyecciones:

- Mantener gestión comercial en el ámbito nacional, se prevé un amplio crecimiento de los ingresos con las nuevas estrategias de mercadeo, entre otras: La adición de una ejecutiva comercial, portafolio digital, márketing digital con las redes, administración directa del sitio web y diseño de nuevos productos. Curso con Énfasis en trabajo asociado y Educación Económica y Financiera para las Entidades Solidarias.
- Al cierre del primer trimestre de 2024, lograr la acreditación de los cursos de economía solidaria, modalidad virtual (básico, intermedio y avanzado) por parte de la Unidad Solidaria.
- Mantener la vinculación con la CCONG, realizando Rendición Social Pública de cuentas.
- Continuar propendiendo por una entidad administrativa y financieramente viable.

- Se considerará la posibilidad de retomar la participación de la Fundación en programas de gestión ambiental, explorando la figura de las reservas naturales de la sociedad civil.

III. Presupuesto de Ingresos.

En consideración a los resultados del año 2023, se estima entonces continuar nuestra labor de apoyo, capacitación y asesoría al sector solidario bajo la premisa de seguir siendo una entidad auto sostenible, y que incursione con mayor incidencia en la sostenibilidad de las entidades con énfasis en medio ambiente.

Agradeciendo la colaboración prestada a los señores Directivos y personas que prestan servicios a la Fundación.

IV. Aplicación de Excedentes.

Los excedentes del ejercicio correspondientes al año 2023, se reinviertan en las actividades y programas propios del objeto social de la Fundación Coopcentral, en aplicación de lo previsto por el Artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala que, las entidades sin ánimo de lucro podrán ser calificadas dentro del régimen especial en el impuesto sobre la renta, y que para ello sea posible, deben cumplir con la condición primordial y es que, sus excedentes y aportes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación



Eduardo Carreño Bueno
Presidente Junta Directiva



Andrés Uribe Maldonado
Representante Legal